



FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

AGENDA DEL ESTUDIANTE

CURSO 2021/2022

TÍTULO: Administración y Dirección de Empresas ADE-Turismo Derecho-ADE			
ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTES II			
PROFESOR RESPONSABLE/COORDINADOR: Antonio Carlos Alcázar Blanco (CC)			
CURSO: 3º		SEMESTRE: 2º	
SEMANA	ACTIVIDADES PRESENCIALES¹	EVALUACIÓN (parciales)	CONTENIDOS
1 (31/01 a 04/02)	Explicación parte teórica		Tema 1
2 (07/02 a 11/02)	Explicación parte teórica		Tema 1
3 (14/02 a 18/02)	Práctica 1: cálculo de costes, Modelo ABC		Parte práctica: cálculo de costes.
4 (21/02 a 25/02)	Práctica 2: cálculo de costes, Modelo ABC		Parte práctica: cálculo de costes.
5 (28/02 a 04/03)	Práctica 3: cálculo de costes, Modelo ABC	Examen Parcial para alumnos en evaluación continua	Parte práctica: cálculo de costes.
6 (07/03 a 11/03)	Explicación parte teórica		Tema 2
7 (14/03 a 18/03)	Explicación parte teórica		Tema 3
8 (21/03 a 25/03)	Práctica 4: Análisis costes, volumen de operaciones, beneficio		Parte práctica: Cálculo y análisis del modelo.
9 (28/03 a 01/04)	Práctica 4: Análisis costes, volumen de operaciones, beneficio		Parte práctica: Cálculo y análisis del modelo.
10 (04/04 a 08/04)	Práctica 5: Análisis costes, volumen de operaciones, beneficio		Parte práctica: Cálculo y análisis del modelo.
11 (18/04 a 22/04)	Práctica 6: Análisis costes, volumen de operaciones, beneficio		Parte práctica: Cálculo y análisis del modelo.
12 (25/04 a 29/04)	Práctica 7: Análisis costes, volumen de operaciones, beneficio	Examen Parcial para alumnos en evaluación continua	Parte práctica: Cálculo y análisis del modelo.

¹ En este apartado deberán incluirse prácticas, exposiciones, trabajos realizados por el estudiante en el aula o cualquier otra actividad análoga desarrollada en la modalidad de evaluación continua.

13 (02/05 a 06/05)	Explicación parte teórica		Tema 4
14 (09/05 a 13/05)	Práctica 7: cálculo de presupuestos	Examen Parcial para alumnos en evaluación continua	Parte práctica: cálculo de presupuestos.
OBSERVACIONES: La realización de las actividades prácticas programadas queda sujeta al desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.			